

Junta de Facultad Ordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario Avda. de la Universidad s/n 10003 Cáceres

JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA, ACTA DEL 19 DE JUNIO DE 2023

El 19 de junio de 2023, siendo las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de actos con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo Decanal: David González Gómez, Tamar Rachel Groves, María José Sosa Díaz, Francisco Javier

Jaraíz Cabanillas, Rosario Guerra Iglesias y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón

Representante de Departamentos: Gemma Delicado Puerto, Eva Domínguez Gómez, Jin Su Jeong, Teresa Alzas García y José Carlos Sancho Núñez.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: Elena Felipe Castaño, Mª del Carmen Garrido Arroyo, Ana Mª Hernández Carretero, Miguel Ángel Martín Sánchez, Samuel Cepeda Sánchez, Pilar Barrios Manzano.

Sector B, cuerpos docentes: Carolina Bringas Molleda.

Sector C, estudiantes: Alejandro Bravo Carmona, Víctor Gallardo Fernández, Juan Fernández Franco.

Sector D, personal de administración y Servicios: Nuria Pizarro Garrido

Justifican ausencia: Víctor Mª López Ramos, Jesús Gómez Ochoa de Alda, Jesús Valverde Berrocoso, Miguel Ángel Bejarano Moreno, Beatriz Martín Marín, Mª Isabel Polo del Río y Mª Rosa Fernández Sánchez y José Roso.

Orden del Día:

 Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 16 de marzo de 2023 y 21 de abril de 2023.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Informe del decano.

Elecciones a claustro: Quiero dar la enhorabuena a las diferentes compañeras y compañeros que han sido elegidos para representar a su sector en el Claustro. En este mandato, se tienen que elaborar los nuevos estatutos de la universidad y es importante que la facultad esté representada.

Curso AICLE: Quiero informar que se ha terminado con éxito la quinta edición del curso AICLE, gracias al convenio de colaboración entre la Uex y la Consejería de Educación. En estos cinco años se han formado un importante número de estudiantes de forma gratuita, ya que la totalidad del coste del curso lo asume la propia consejería. Aunque el convenio se renovó por cuatro años el curso pasado, esperamos que la implicación de los nuevos responsables de la consejería se mantenga, y podamos seguir ofertándolo.

Código Seguro De Verificación	0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/07/2023 13:05:22
	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	11/07/2023 13:02:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Horarios curso 23/24 y Planes Docentes: En la próxima JF traeremos los horarios para el curso 23/24 y además aprobaremos los planes docentes, una vez hayan terminado las diferentes CCT de su evaluación y aprobación. Con respecto a los horarios, estamos teniendo problemas con el programa de horarios y está muy avanzado el diseño de un nuevo programa, que esperemos entre en funcionamiento para el segundo semestre del próximo curso. Con el nuevo programa, totalmente actualizado, tendremos una mayor flexibilidad y mejorará de forma sustancial no solo la consulta, por parte de los usuarios, sino además las labores de gestión de horarios y espacios.

Placas Eléctricas: Nos han informado que en breve entrarán en servicio las placas fotovoltaicas. La semana pasada terminaron de realizar los últimos trabajos de conexión, y esperemos que esto suponga no solo un ahorro importante en la factura energética, sino una que además es un claro mensaje sobre la necesidad de contar con una facultad sostenible.

3. Asuntos económicos:

3.1. Aprobación, si procede, del Procedimiento para la Solicitud de Ayudas Económicas para la realización de actividades con estudiantes.

De forma habitual la Facultad colabora económicamente con actividades encaminadas a la mejora de la docencia y de la difusión de los trabajos que se realizan en la facultad. Estas ayudas se otorgaban según la disponibilidad de presupuesto, y esto originaba algunos problemas organizativos, ya que, especialmente en la etapa final del año económico (primer semestre) resulta más complejo tener una organización adecuada y se requiere tener una previsión de gastos adecuadas. Es por eso por lo que en la última reunión de la Comisión Económica se decidió crea un procedimiento que nos permita gestionar de una forma más eficaz estas ayudas. Los miembros de la JF han tenido a su disposición la propuesta de procedimiento, que ya ha sido aprobada por la Comisión Económica, y desde aquí solicitamos la validación por parte de la JF.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

4. Asuntos académicos:

4.1. Aprobación, si procede, guía de prácticas

Al finalizar el Practicum I las tutoras y tutores del prácticum nos pidieron que se revisara la memoria, y que se actualizaran las actividades planteadas. Para llevar a cabo esta actualización, la vicedecana organizó una comisión, en colaboración con los compañeros de la Facultad de Educación y Psicología, y han estado trabajando en los últimos meses en la propuesta que se presenta. Esta guía, como digo, está consensuada con los dos centros, y en estos momentos está siendo, además, aprobada por la comisión de calidad intercentro tanto de GEI como en GEP. La idea es tenerla disponible para el próximo curso. Así mismo, a la vuelta de vacaciones, se creará una comisión similar para actualizar el Practicum II.

Ana Hernández: expone que no queda claro si son exposiciones o si es un simple diseño de PowerPoint. Además, señala que 6 horas son mejor hacerlas en un mismo día. Finalmente, destaca que no entiende la parte de la revisión de las actividades y de la evaluación.

Gemma Delicado: destaca la importancia de la asignatura y agradece el esfuerzo por la actualización de la guía. A continuación, establece cuatro peticiones: 1) revisión de la guía del prácticum II, 2)

Código Seguro De Verificación	0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/07/2023 13:05:22
	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	11/07/2023 13:02:41
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



realizar una reunión inicial para explicar los prácticums, 3) establecer una reunión con los tutores de los centros, y 4) unificar la forma de evaluar a los estudiantes por parte de los tutores de los centros.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

5. Asuntos de calidad:

- 5.1. Ratificación si procede, de la información a publicar y responsables de la recogida de datos (P/ES006_D002)
- 5.2. Ratificación del documento de la información publicada en las formas establecidas en el plan de publicación de la información sobre las titulaciones (P/ES006_D003)

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

6. Asuntos de trámite:

6.1. Aprobación, si procede, solicitud cambio de adscripción de centro.

Se ha recibido solicitud, por parte del Vicerrector de Profesorado, de <u>informe razonado</u> sobre la solicitud de cambio de adscripción de centro y área de conocimiento de D. Lorenzo Mariano Juárez, de acuerdo con la normativa para el cambio de adscripción del PDI funcionario y laboral del a UEx. Los miembros de la JF han tenido a su disposición el CV del solicitante, y base a ello, esta JF debe pronunciarse. A modo de resumen, D. Lorenzo Mariano Juárez es licenciado en Antropología por esta Facultad, y además es Doctor en Antropología Social. De acuerdo con su CV, su investigación está orientada en al campo de la antropología social, si bien su experiencia docente es en el área de enfermería.

Samuel: transmite que nuestra decisión no vale para mucho, ya que eso se decide en Consejo de Gobierno.

Gemma: expone que este centro suele servir como trampolín para irse a otros centros. Por tanto, que haya un docente que quiere hacer un camino inverso y que sea un titular de universidad, lo ve es muy positivo para el centro.

Samuel: está de acuerdo con lo expuesto y argumenta que si se piensa como centro, si se jubila un titular, sería bueno que se incorpore otro titular.

Carolina: Expone que es un cambio de área de conocimiento y rama de conocimiento.

Teresa: Señala que es titular en enfermería, pero no en Antropología.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por 11 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones.

6.2. Creación de Grupo de trabajo de las Cartas de Servicios (Secretaría Administrativa)

Rosa Hinojal expone que se va a regularizarlo y oficializar el grupo de trabajo existente.

Código Seguro De Verificación	0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/07/2023 13:05:22
	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	11/07/2023 13:02:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 13:45.

No Bo

El Decano El Secretario Académico

Fdo. David González Gómez Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Código Seguro De Verificación	0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	11/07/2023 13:05:22
	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	11/07/2023 13:02:41
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0ZnRsld7KNpOjkGWwnmDzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

